

C.P.TOY ORD N° 12.220/ 455 /

ACTA DE ENTREGA DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

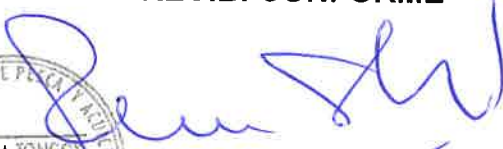
En Tongoy, a 22 días del mes Junio del año 2021, El Capitán de Puerto de Tongoy que suscribe, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento sobre Concesiones Marítimas, procede a hacer entrega de una **DESTINACIÓN MARÍTIMA**, sobre un sector de **Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar, Porción de Agua y Uso de Mejora Fiscal**, en el lugar denominado Caleta Puerto Aldea, Comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo según lo otorgado por Decreto Exento N.º 233 de fecha 13 de Abril de 2021, cuya superficie y coordenadas se encuentran descritas en dicho Decreto, el cual otorga a:

NOMBRE TITULAR : MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO,
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.
R.U.T. : 60.701.002-1
DIRECCIÓN : CALLE VICTORIA N°2832 VALPARAISO.
OBJETO : AMPARAR ACTIVIDADES LIGADAS A LA PESCA
ARTESANAL.

Que, el Ministerio de Economía, fomento y turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Rut 60.701.002-1, se recibe a entera satisfacción de la destinación marítima, sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar, Porción de Agua y Uso de Mejora Fiscal.

Para constancia, firman la presente Acta, las Autoridades que entregan y Sra. Directora Regional de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que recibe.

RECIBÍ CONFORME

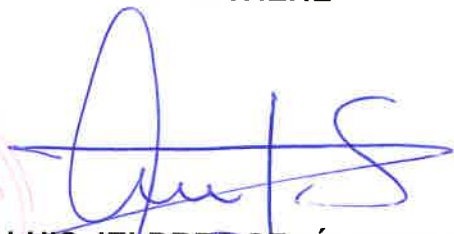


CECILIA SOLÍS FERNÁNDEZ
09.881.379-9
DIRECTORA REGIONAL SERNAPESCA

ENTREGUÉ CONFORME


PATRICIO CARRASCO ORTEGA
12.368.093-6
ENCARGADO CC.MM.

INTERVIENE



LUIS JELDRES SEPÚLVEDA
SARGENTO 1º L.(SEG.M.)
CAPITÁN DE PUERTO DE TONGOY